SELLO QVARTO, CVATRENTA MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS

Para alos

Señor Pedro Alcaraz Vecino de Estta Ciudad y Alcalde Apuntamdador de la Nueva plazas Alcaños de Sellar y desempeñar V.S. con el mas profundo respeto y veneracion devida = Dice q.e deseando por una parte el aumento y utilidad à Veneficio de los propios de esta referida Ciudad, y por otra conociendo lo inutil y perjudicial que lo es el sitio ó Rincon que se halla en dha plaza Alberca, que linda con Antono Caballero y muralla q.e hace frente a la Carniceria Vieja, que solo sirve para depasito de Vasuras y otras inmundicias; pudiendo ser, y hacerse util todo por medio de su limpieza levantando en el, y construiendo tiendas, q.e tengan un cuerpo de Quarta ó tinglado cerrado, y cubierto q.e sirviere para custodia de las medidas, y granos, q.e por carecer de ello las mas veces los retiran sus Dueños, privando al Comun de este surtido; y considerando q.e concedida la gracia del expresado sitio